



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Lugar y Fecha: Bogotá D.C., **23 de marzo de 2007**

Intervienen: **Abo. Lucila Salamanca Arbeláez**
Coordinadora Grupo Precontractual

Comité Técnico: **Ing. Angel Eduardo Salazar**
Aeronáutica Civil

Ing. Javier D. Pinilla

Ing. Edgar V. Bernal G.

Ing. Diana Marcela Araque

Ing. Consuelo Duran Caro

Téc. Rodrigo A. Marín

Ing. Elkin Benavides

Asistieron: **Abo. Esperanza Domínguez**
Oficina de Control Interno

Grupo Precontractual **Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez**
Delegada Dirección de Contratación

Firmas Asistentes: **Rapidexxus S.A.**
Tarsicio Ochoa C.

Construtel S.A.
German Gómez

Asunto: Audiencia de precisión de la licitación pública No. 016-2007 cuyo objeto es **“Adquisición, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de Sala Radar Cali”**.

En Bogotá, D.C. a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2007 a las 14:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Lucila Salamanca A., Coordinadora Grupo Precontractual de la Dirección de Contratación de la Entidad, procedió a dar lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los interesados de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.

4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. Instalación de la audiencia informativa

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80/93 se instala la audiencia de precisiones para la licitación pública No. 016-2007 para el “Adquisición, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de Sala Radar Cali”.

2. Datos del proceso

1.1. Unidad Ejecutora	Aeronáutica civil											
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en este del pliego de condiciones, serán ordenador del gasto EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.											
1.3. Identificación del proceso	LICITACIÓN PÚBLICA No. 016/2007											
1.4. Objeto de la Contratación Directa.	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SALA RADAR CALI.											
1.5. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado el pliego de condiciones y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto.											
1.6. RUP	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en alguna de las siguientes actividades: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">ACTIVIDAD:</th> <th style="width: 33%;">ESPECIALIDADES</th> <th style="width: 33%;">GRUPO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">CONSTRUCTOR</td> <td style="text-align: center;">02 OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES.</td> <td style="text-align: center;">12 MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO</td> <td style="text-align: center;">10 INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">PROVEEDOR</td> <td style="text-align: center;">16 “MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES...”</td> <td style="text-align: center;">02 “MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES...”</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD:	ESPECIALIDADES	GRUPO:	CONSTRUCTOR	02 OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES.	12 MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL.	04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO	10 INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES.	PROVEEDOR	16 “MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES...”	02 “MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES...”
ACTIVIDAD:	ESPECIALIDADES	GRUPO:										
CONSTRUCTOR	02 OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES.	12 MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL.										
	04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO	10 INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES.										
PROVEEDOR	16 “MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES...”	02 “MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES...”										
1.7. Capacidad Residual de Contratación	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.											

1.8. Capacidad Patrimonial	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial.
1.9. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$7.320.717.131.oo) INCLUIDO IVA.
1.10. Apropiación presupuestal	La presente licitación esta respaldada por el certificado de disponibilidad Presupuestal N° 121 del 9 de febrero de 2007 expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.
1.11. Fecha y Hora de consulta del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto de pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 23 de febrero de 2007 en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co y en el portal único de contratación www.contratos.gov.co , o directamente en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35
1.12. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso. Fecha: 16 de marzo de 2007
1.13 VISITA - SITIO (OBLIGATORIA)	PUNTO DE ENCUENTRO será en el Aeropuerto "ALFONSO BONILLA ARAGÓN" oficina Aeronáutica Civil Regional Valle a las 9:00 horas . Fecha: 22 de marzo de 2007 Se recibirá a los oferentes interesados en asistir a las 9:00 horas (Registro en la Planilla de Asistencia) EL RECORRIDO INICIARÁ A LAS 9:30 HORAS. La certificación de la visita al sitio de la obra será expedida por los servidores públicos designados para tal fin. NOTA: EL PROPONENTE QUE <u>NO ASISTA PUNTUALMENTE AL INICIO DEL RECORRIDO DE LA VISITA TÉCNICA (9:30 HORAS)</u>, NO LE SERÁ EXPEDIDA LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN.
1.14. Audiencia de precisión al contenido del pliego de condiciones	Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso. Fecha: 23 de marzo de 2007 Hora: 14:00 horas
1.15. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso. Fecha: 29 de marzo de 2007 Hora: 16:00 horas

<p>1.16. Consulta y Compra del pliego de condiciones.</p>	<p>Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del pliego de condiciones y expedición del recibo de pago por parte de la Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o la que haga sus veces, ubicada en la cra 50 No. 18-92, 2do piso.</p> <p>Se podrá consultar en la página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co y en el portal único de contratación www.contratacion.gov.co en la Dirección de contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35.</p>								
<p>1.17. Valor del pliego de condiciones - Número de Cuenta de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.</p>	<p>El valor del pliego de condiciones es de: SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS (7.321.000.00) M/cte. <u>NO REEMBOLSABLE</u>.</p> <p>Los interesados en el proceso deben consignar el valor del pliego de condiciones en la cuenta corriente No. 31000491-6 – BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>								
<p>1.18. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad</p>	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor de la propuesta.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>								
<p>1.19 Forma de Evaluar</p>	<p>La evaluación del presente proceso de licitación será en forma global.</p>								
<p>1.20. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</p>	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de los VEINTE (20) días hábiles. Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>								
<p>1.21. Para este proceso aplica lo relativo a la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>								
<p>1.22. Para este proceso aplica lo relativo a la identificación tributaria</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>								
<p>1.23. Evaluación Técnica de las Ofertas.</p>	<p>Los criterios de evaluación están descritos en el numeral 3.5 y siguientes.</p>								
<p>1.24. Ponderación Económica de las Ofertas.</p>	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="721 1997 1346 2171"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se debe tener en cuenta lo previsto en los numerales 3.3 y</p>	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	250	Puntaje total económico	300
DESCRIPCIÓN	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	250								
Puntaje total económico	300								

	siguientes del pliego de condiciones.				
1.24.1. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores.	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos
No registra multa y/o sanción.	50 puntos				
Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
1.24.2. Ponderación del precio.	<p>A la oferta hábil que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Puntaje Precio = (MVT * 250) / VTOE Donde:</p> <table border="1"> <tr> <td>MVT =</td> <td>Menor Valor Total</td> </tr> <tr> <td>VTOE =</td> <td>Valor Total de la Oferta a Evaluar</td> </tr> </table>	MVT =	Menor Valor Total	VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar
MVT =	Menor Valor Total				
VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar				
1.25. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones a los mismos.				
1.26. Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará en audiencia pública, en forma total teniendo en cuenta en cada caso el orden de elegibilidad obtenido.				
1.27. Plazo para la adjudicación	Sera dentro de los VEINTE (20) días siguientes contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.				
1.28. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato que resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.				
1.29. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	<p>Dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía Única 2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre 3. Recibo de pago de la publicación de el Diario Único de Contratación Pública 				
1.30. Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del presente proceso, es de conformidad con el Anexo 1B del pliego de condiciones.				
1.31. Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el anexo 1B del pliego de condiciones.				
1.32. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.				
1.33 Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS				

ANEXO 1B

DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

1. SERVICIOS A EJECUTAR

SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SALA RADAR CALI.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Dentro de un plazo no mayor a **210 DÍAS CALENDARIO**, siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.

3. LUGAR DE ENTREGA

Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali.

4. FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera:

En calidad de anticipo un 50% discriminado de la siguiente manera,

- a. Un treinta por ciento (30%) sobre el total adjudicado, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y previos los trámites administrativos a que haya lugar;
- b. Un veinte por ciento (20%) a la llegada de los equipos a Cali, una vez nacionalizados, previa radicación en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la copia de la declaración de importación.
- c. El saldo, equivalente al 50%, del valor del contrato, a la entrega a satisfacción del total del objeto contratado, previa recepción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el contratista y supervisor del contrato, certificado de pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, y demás trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con el objeto a contratar.

NOTA.1- En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará a la Agencia. Debe el oferente indicar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida, para que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares pueda evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

NOTA. 2 - Los pagos parciales, requieren de la presentación del acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité Técnico, Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea de la Aeronáutica Civil, el Contratista y el Delegado del grupo de seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 3.- Para el pago del saldo final, se requiere la presentación del acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité Técnico, Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, de la Aeronáutica Civil, el Contratista y el Delegado del Grupo de Seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 4.- En concordancia con el artículo 7 del Decreto 2170 de 2002, el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo se hará en cuenta conjunta a nombre del contratista y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al tesoro. El anticipo del

que trata este numeral se pagará al oferente favorecido con la adjudicación a través de una cuenta conjunta que se debe abrir en el Banco BBVA, para lo cual el oferente debe suministrar la siguiente información:

- ❖ Tipo de identificación.
- ❖ Numero de identificación.
- ❖ Nombres y apellidos.
- ❖ Dirección.
- ❖ Teléfono.
- ❖ Actividad económica.

3. **Intervención de los interesados que consultaron los pliegos de condiciones en la pagina web y de conformidad con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80/93**, se concedió el uso de la palabra a los interesados de acuerdo a la inscripción en la planilla de asistencia, así:

Rapidexus S.A.

PREGUNTA: Para los numerales 1.3.3.13 y 11.1 Multiplexores, podría aclararse con mayor detalle los elementos a suministrar, en razón a que se trata de un único fabricante (Net modelo Promina) y un único proveedor a nivel nacional, de la siguiente forma: El Contratista deberá suministrar Un (1) bastidor para Promina 400, equipado con fuente dual, y las siguientes tarjetas (XX) de E&M 4w, (YY) telefónicas, (ZZ) RS232, (2) TRK 2, (2) TRK -3 y (2) STI V.35.

PREGUNTA: El enlace de datos a que se refiere el numeral 1.3.3.11 es el mismo del numeral 1.3.3.14?.

PREGUNTA: La Agencia Logística – Aeronáutica Civil se encargará de la programación de los multiplexores Promina para la duplicación de los canales del centro de control nuevo, con el objeto que operen simultáneamente los dos centros de control?.

PREGUNTA: El tiempo de ejecución del proyecto está reducido a 210 días a diferencia de 270 días que figuraba en los Borradores y a 365 días, en la Licitación abierta por la Aeronáutica Civil. Esta significativa reducción, implica necesariamente un alto incremento en los costos de la Obra Civil, así como de la Instalación y Puesta en Funcionamiento, ya que para poder cumplir con el nuevo Plazo, habrá necesidad de trabajar jornadas dobles, incluidas nocturnas y utilizar productos de construcción que permitan la aceleración en su acabado. Todo esto, implica un mayor costo del Proyecto.

PREGUNTA: La Forma de Pago, igualmente fue cambiada en detrimento de los Proponentes pues en Borradores se mencionaba que se daría un anticipo del 40%, un segundo pago del 20% a la entrega del Certificado de Calidad de las FAT, un 20% a la llegada de los Equipos a Cali, un 10% cuando se cumpla con la PSAT y el saldo del 10% dentro de los 45 días siguientes al certificado de cumplimiento de las FSAT. En los Pliegos de Condiciones de la Licitación No. 6000100 OL 2006, abierta por la Aeronáutica Civil, los Porcentajes para los mismos eventos, fueron de 50%, 20%, 10%, 10% y 10%.

PREGUNTA: El presupuesto asignado a la presente Licitación, ha disminuido 2%, con relación al que designó la Aeronáutica Civil para la Licitación No.6000100 OL 2006, con detrimento del margen de utilidades de los Proponentes. Adicionalmente el valor del Pliego de la Licitación que fue declarada desierta,

ascendió a la suma de \$1.428.000 y en esta oportunidad, no solo no se está reconociendo el hecho de que los Proponentes ya erogaron dicha suma, sino que peor aún están cobrando 5.2 veces más que en esa oportunidad. Ni siquiera se está descontando dicho valor del que actualmente están cobrando.

PREGUNTA: Estudiar la posibilidad de aplicar lo establecido en la Resolución No. 0521 del 18 de Noviembre de 2005, emanada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL (Dueña de los Recursos de la actual Licitación), a fin de que el costo en los Pliegos de Condiciones se ajuste a lo establecido en su Artículo Segundo: *“Cuando una Licitación, Concurso o Contratación Directa se vuelva a abrir como resultado de una **Declaratoria de Desierta**, el Costo de los Pliegos de Condiciones o Términos de Referencia para aquellos Oferentes que los Adquirieron en primera oportunidad, será del treinta por ciento (30%) del valor inicialmente pagado por cada uno de ellos,...*”. En el ultimo caso si la decisión no es favorable, solicitamos que el valor que ya pagamos por el Pliego de la Licitación 6000100 OL 2006, se descuente del que actualmente se esta cobrando.

PREGUNTA:

a) Establecer como Tiempo de Garantía máximo, tres (3) Años y no cinco (5), pues cada año adicional, eleva los Costos, que para un Presupuesto Reducido no es conveniente. Se debe tener en cuenta que 5 años es la mitad de la vida útil asegurada de los Equipos.

b) Restablecer la Forma de Pago, establecida en los Pliegos de Condiciones de la Licitación No. 6000100 OL 2006, o por lo menos la que se publicó con los Borradores de la Presente Licitación, pues de esta forma se reducen sustancialmente los Costos de Financiación que se acarrearían para el desarrollo de las Obras y Trabajos, más aún cuando el Plazo de Ejecución se ha reducido a 210 días y como ya lo indicamos en el inciso 3° de la primera parte de esta Comunicación, por los mayores valores que se generan, se requiere una mayor cantidad de dinero para acometer las Obras Civiles y para iniciar la Producción de los Equipos. No entendemos, si la UAEAC ya le hizo entrega de los Fondos de la Licitación a la Agencia logística, por qué no se puede atender los Pagos en la forma que se planteó en la Licitación N°6000100 OL 2006. Recuerden que para la Licitación de la Sala Radar de Villavicencio, el Anticipo inicial, fue del 50% y este proyecto es mas pequeño y su Plazo de Ejecución es mucho mas amplio que en este caso.

PREGUNTA: De acuerdo con lo planteado en la página 56, numeral 1.3 del Pliego, ¿Cuáles son los programas **CNS / ATM** desarrollados actualmente por la Aeronáutica con los cuales el Sistema Nuevo Ofertado debe compatibilizarse? , y ¿Qué aspectos incluye la actualización por dos años?.

PREGUNTA: numeral 1.3.3.12, sobre el Sistema de Grabación y Reproducción de Voz, ¿A qué nivel debe darse la sincronización con el Sistema Radar?

PREGUNTA: En el numeral 2.2.8.: La Aeronáutica entregará a los Oferentes un Documento sobre los estándares a tener en cuenta para esta Licitación, ¿Dónde se puede reclamar este Documento?

PREGUNTA: Solicitamos aclaración con respecto a lo establecido en la página 13 y en la página 60 respecto a la posibilidad de presentar Ofertas Alternativas.

PREGUNTA: En el numeral 4.2.3 se solicita que en la oferta se incluyan todos los Manuales Técnicos y Operativos de la Solución Ofertada, ¿No se constituye en un aumento exagerado del contenido de la Oferta? Solicitamos que este requerimiento se haga solamente para el Contratista.

PREGUNTA: Se indica que el Parámetro de Temperatura sea de hasta **35 CV° C** , ¿Podrían aclarar si es un error de transcripción?

PREGUNTA: ¿En definitiva cuántas Posiciones Operativas se requieren para el sistema VCCS: Doce (**12**) como se establece en el inicio de la página 104 o Quince (**15**) como se piden en la Tabla de la página 107.

PREGUNTA: Podrían explicar como opera la función "**Llamada Paralela**", requerida para el sistema VCCS, solicitado en la página 105?

PREGUNTA: Podrían suministrar Información Técnica acerca de las ocho (8) Fibras que están disponibles entre al antiguo Centro de Control y el Nuevo?

4. Aclaraciones por parte del Gerente del Proyecto a las inquietudes presentadas.

Atendiendo al artículo 30 numeral 4° y 5° como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo o comunicado respuesta a los oferentes, el cual se publicará en las páginas web: www.agencialogistica.mil.co y www.contratos.gov dentro de los términos legales.

Observación:

Se hizo entrega de los planos de localización general, a las dos firmas asistentes a esta audiencia de precisión.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia, se firma.

Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaria Grupo Precontractual	Revisó: Esther Julia Velásquez Sánchez Abogada Grupo Precontractual
---	--